



Fundación
Proposito con Futuro

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 20 DE MARZO DE 2024
(En miles de pesos colombianos)



Domicilio principal Calle 70 Norte 3CN-275 Bodega 2, Cali Colombia
Tels. +57 602 4851919
<https://fundacionpropositoconfuturo.org/>

Somos una organización comprometida con la educación y el desarrollo de las comunidades.



A los Miembros de Asamblea de **Fundación Propósito con futuro**

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

Párrafo Introdutorio y Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **Fundación Propósito con Futuro (La Fundación)**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en los fondos sociales y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las respectivas notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Cabe anotar que estos son los primeros estados financieros auditados por un contador público.

En mi opinión, los estados financieros tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Fundación Propósito con Futuro, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones por el periodo de nueve meses y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015.

Fundamento de la opinión

Lleve a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA vigentes en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Contadores emitido por el IESBA e incorporado en Colombia mediante el Decreto 302 de 2015 y otros requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia. He cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la junta directiva en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas



por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015. Así mismo, es responsable del control interno que la Gerencia considere necesario para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de **la Fundación** de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa objetiva.

Los responsables de la Junta Directiva de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **la Fundación**.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ❖ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- ❖ Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **la Fundación**.
- ❖ Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- ❖ Concluí sobre la adecuada utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- ❖ Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que **la Fundación** no continúe como una empresa en marcha.
- ❖ Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros reflejan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.

Comunique a los responsables de la junta directiva de **la Fundación**, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcione a los responsables de la junta directiva de **la Fundación**, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunique a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos que razonablemente puedan suponer una amenaza para mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la junta directiva de la Fundación, determiné aquellas que han sido de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que, en consecuencia, son asuntos clave de la auditoría; los cuales fueron informados en comunicaciones separadas a través de cartas a la gerencia y responsables de la junta directiva.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que la contabilidad de Fundación Propósito con Futuro durante el año 2024, ha sido llevada conforme al Marco Técnico Normativo para Grupo 2 vigente en Colombia compilado en el Decreto 2420 de 2015 y otros que los modifican. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de **Fundación Propósito con Futuro** y sobre lo adecuado del sistema control interno, con base en los siguientes criterios:

- Normas legales y tributarias aplicables a **la Fundación**.
- Estatutos más recientes aprobados por el máximo órgano social.
- Actas de asamblea y de la Junta Directiva
- Los componentes del ambiente de control, procedimientos de evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación y monitoreo de los controles.
- Otra documentación relevante aplicable.

En mi opinión:

- a. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, **Fundación Propósito con Futuro** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y las instrucciones de la asamblea general, en todos los aspectos importantes.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de copropietarios se llevan y se conservan en debida forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo 6 – 2019 del Decreto 2270 de 2019 y otras normas reglamentarias.



- c. Se ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda de Candelaria y Cali.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la **Fundación** no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema.
- e. Para el año 2024 existen y se observaron medidas adecuadas de cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 la Fundación ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.

Harold Andres Garcia Serna

» Revisor Fiscal Principal

Tarjeta profesional 107795-T

Cali, 5 de marzo de 2025

Certificación del Representante Legal y del Contador de Fundación Propósito con Futuro

25 de febrero de 2025

Dirigida a los miembros de la Asamblea de fundadores de **Fundación Propósito con Futuro**

Los suscritos —Representante Legal y Contador Público de la **Fundación Propósito con Futuro** certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron tomados fielmente de los libros. Previamente a su disposición, así como a la de terceros, verificamos las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y los pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 existen. Así mismo, todas las transacciones registradas en dichos estados se realizaron durante el año y finalizaron en esa fecha.
- b. La totalidad de los hechos económicos realizados por la Fundación al 31 de diciembre de 2024 son reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos), mientras que los pasivos reflejan posibles sacrificios económicos a futuro (obligaciones) obtenidos o a cargo de la Fundación.
- d. Todos los elementos fueron reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera de Colombia.
- e. La totalidad de los hechos económicos que pueden afectar a la Fundación fueron correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Jose Luis Gelvez Martinez

» Representante legal



Beatriz Elena Rios Rios

» Contador

Tarjeta Profesional 79191-T



| | | » 31 de diciembre | » 20 de Marzo |
|--|-------|-------------------|----------------|
| | Notas | 2024 | 2024 |
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes al Efectivo | 6 | 72.638 | 100.000 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar neto | 7 | 6.049 | - |
| Total del activo corriente | | 78.687 | 100.000 |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades y equipo (neto) | 8 | 2.799 | - |
| Total del activo no corriente | | 2.799 | - |
| Total activo | | 81.486 | 100.000 |
| PASIVO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 9 | 5.850 | - |
| Pasivos por impuestos | 10 | 1.454 | - |
| Beneficios a empleados | 11 | 2.923 | - |
| Pasivos no financieros | 12 | 14.325 | - |
| Total del pasivo corriente | | 24.552 | - |
| Total pasivo | | 24.552 | - |
| Fondos sociales | | | |
| Fondo social | | 100.000 | 100.000 |
| Déficit del ejercicio | | (43.066) | - |
| Total de los fondos sociales | | 56.934 | 100.000 |
| Total del pasivo y los fondos sociales | | 81.486 | 100.000 |

» Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jose Luis Gelvez Martinez
» Representante legal
(Ver certificación adjunta)

Beatriz Elena Rios Rios
» Contador
Tarjeta Profesional 79191-T
(Ver certificación adjunta)

Harold Andres Garcia Serna
» Revisor Fiscal Principal
Tarjeta profesional 107795-T
(Ver informe adjunto)





» Periodo comprendido entre 20 de marzo y 31 de diciembre

| | Notas | 2024 |
|--|-------|------------------|
| Ingresos operacionales | | |
| Donaciones | 13 | 87.500 |
| Otros ingresos operacionales | 14 | 140.094 |
| | | 227.594 |
| Gastos operacionales | | |
| Ejecución de la actividad meritoria de educación | 15 | (257.616) |
| Otros gastos de inversión social | 16 | (1.828) |
| Administración y gastos de apoyo | 17 | (6.924) |
| | | (266.368) |
| Otras ganancias, neto | 18 | (4.292) |
| Déficit del ejercicio | | (43.066) |

» Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jose Luis Gelvez Martinez
» Representante legal
(Ver certificación adjunta)

Beatriz Elena Rios Rios
» Contador
Tarjeta Profesional 79191-T
(Ver certificación adjunta)

Harold Andres Garcia Serna
» Revisor Fiscal Principal
Tarjeta profesional 107795-T
(Ver informe adjunto)





| | Fondo Social | Excedentes (Déficit) del ejercicio | Total fondos sociales |
|------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------------------|
| Saldos al 20 de marzo de 2024 | 100.000 | - | 100.000 |
| Excedentes (Déficit) del ejercicio | - | (43.066) | (43.066) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 100.000 | (43.066) | 56.934 |

» Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jose Luis Gelvez Martinez

» Representante legal

(Ver certificación adjunta)

Beatriz Elena Rios Rios

» Contador

Tarjeta Profesional 79191-T

(Ver certificación adjunta)

Harold Andres Garcia Serna

» Revisor Fiscal Principal

Tarjeta profesional 107795-T

(Ver informe adjunto)

Domicilio principal Calle 70 Norte 3CN-275 Bodega 2, Cali Colombia

Tels. +57 602 4851919

<https://fundacionpropositoconfuturo.org/>



Somos una organización comprometida con la educación y el desarrollo de las comunidades.



Año terminado el
» 31 de diciembre

| | Notas | 2024 |
|--|-------|-----------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | |
| Excedentes (Déficit) del ejercicio | | (43.066) |
| Ajustes para conciliar el déficit neto con el efectivo neto | | |
| Depreciación de propiedades y equipo | 15 | 180 |
| Cambios en el capital de trabajo | | |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | | (6.049) |
| Pasivos por Impuestos corrientes | | 1.454 |
| Otros pasivos | | 23.098 |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de operación | | (24.383) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Adquisiciones de propiedades y equipo | 8 | (2.979) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (2.979) |
| Incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo | | (27.362) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año | | 100.000 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año | | 72.638 |

» Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jose Luis Gelvez Martinez

» Representante legal

(Ver certificación adjunta)

Beatriz Elena Rios Rios

» Contador

Tarjeta Profesional 79191-T

(Ver certificación adjunta)

Harold Andres Garcia Serna

» Revisor Fiscal Principal

Tarjeta profesional 107795-T

(Ver informe adjunto)





1. Información general

Fundación Propósito con futuro (en adelante la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución 082 del 20 de marzo de 2024 por la Gobernación del Valle del Cauca. Su duración es de tiempo ilimitado y tiene domicilio principal en el municipio de Cali, pero podrá, por determinación de la Junta Directiva, establecer sedes o capítulos y realizar actividades en otros municipios del Departamento del Valle del Cauca

Su **objeto social principal** consiste en destinar sus recursos a educar comunidades con el propósito de construir un futuro mejor.

El desarrollo de estas actividades se realiza con recursos propios o en colaboración con otras entidades — nacionales o extranjeras— así como con personas dedicadas al servicio de la comunidad.

Fecha de corte de los Estados Financieros **diciembre 31 de 2024**.

Los **órganos de administración** y dirección de la sociedad son:

- ❖ Asamblea General de fundadores
- ❖ Junta Directiva

Destino del Patrimonio. Los bienes y fondos de la fundación son indivisibles; ni los fundadores, ni persona alguna derivan de la entidad ventajas especiales, ni reciben suma alguna por concepto de utilidades o reparto de excedentes.

Las personas naturales o jurídicas que donen bienes a la entidad no tendrán dentro de ella preeminencia alguna por el solo hecho de la donación.

Ninguna parte de las utilidades de la fundación, ni las valoraciones, provechos, rentas o beneficios que se obtengan ingresarán en ningún momento al patrimonio de los integrantes de la Fundación, ni aún por razón de liquidación; las utilidades serán aplicables, en cuanto no se capitalicen, a los fines de la entidad y en caso de liquidación se observará lo previsto por las leyes y los estatutos.





Negocio en marcha

Estos estados financieros fueron preparados de acuerdo con el principio de negocio en marcha, la fundación confirma que durante el período contable no existen indicios de incertidumbre significativa sobre su capacidad para continuar operando de manera sostenible en el futuro próximo. La fundación ha implementado un modelo de financiamiento diversificado, incluyendo donaciones, eventos benéficos y programas de generación de ingresos, lo que le permite respaldar sus actividades sociales y garantizar la continuidad de sus proyectos en beneficio de las comunidades atendidas. Este análisis se fundamenta en el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas contables vigentes en Colombia



2. Bases de preparación

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Estas se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en el año 2015. También por otras disposiciones legales aplicables para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) que pueden variar en algunos aspectos con respecto a lo establecido por otros organismos de control del Estado.

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de devengo.

La Junta Directiva aprobó la emisión de los estados financieros el 25 de febrero de 2025. Estos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General.

3. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se describen continuación:

3.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el que opera la Fundación. Los estados financieros se presentan en





pesos colombianos, ya que estos son la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluyen efectivo en caja, y depósitos a la vista.

3.3 Cuentas por cobrar y préstamos

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen cuando surge el derecho incondicional al pago y se miden por el precio de la transacción.

3.3.1 Clasificación

Son activos financieros no derivados que otorgan el derecho a pagos fijos o determinables. Estos no se cotizan en un mercado activo y se presentan en el activo corriente, salvo los activos no corrientes con un vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte.

3.3.2 Reconocimiento y medición

Las cuentas por cobrar comerciales, cuyo recaudo de espera es un año o menos, se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen mediante su valor razonable y, posteriormente, se mide su costo amortizado a través del método de interés efectivo menos la provisión por deterioro.

3.3.3 Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

3.4 Propiedades y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia. La Fundación incluye en el importe en libros un elemento de propiedades y equipo.



El costo por el reemplazo de las partes de dicho elemento —cuando se incurre en él se justifica si la parte sustituida le proporciona beneficios incrementales en el futuro a la Fundación— Posteriormente, el importe en libros de la parte cambiada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo que ocurre.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de la depreciación:

| Activo | Vida útil estimada |
|-------------------|--------------------|
| Equipo de Computo | 5 años |

3.5 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen al precio de la transacción.

3.6 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.7 Beneficios a empleados

La Fundación otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportes a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones y subsidios.

Se espera que estos se liquiden totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre del período

anual, durante el cual los empleados prestaron los servicios correspondientes.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio y se basan en el valor esperado a pagar. Estos se registran directamente en el estado del resultado, a menos de que formen parte del mayor valor de costo de un activo. Además, son medidos según el valor que la Fundación espera pagar.

3.8 Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones de estos. Además, existen transacciones y cálculos en los que la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración, según su interpretación de la normatividad tributaria vigente y de la posibilidad de pago. Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados, lo cual podría generar un efecto negativo en los resultados y en la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.



3.8 Aportes

Los instrumentos de patrimonio se miden teniendo en cuenta el valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir (netos de los costos directos asociados a la emisión de los instrumentos de patrimonio). Si el pago se difiere y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base al valor presente.

3.9 Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por **matriculas escolares**, **mensualidades** durante el desarrollo normal de las actividades de la Fundación, y también proviene de las **donaciones**.

Además, se presenta el ingreso neto, descontando las devoluciones, los reembolsos y los descuentos. La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación:

Los ingresos por **intereses** se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.9 Reconocimiento de los gastos

La Fundación reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con las actividades meritorias desarrolladas.

4. Cambios normativos

Durante el año 2024 no se implementaron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo Técnico del Decreto 2420 de 2015.

5. Estimados contables críticos

La Dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y los pasivos en años futuros.

Las estimaciones y los supuestos se evalúan constantemente en función de experiencias pasadas y otros factores.

Esto incluye las expectativas de futuros eventos que se esperan bajo las circunstancias actuales.





6. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado individual de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera.

| | » 31 de diciembre | » 20 de Marzo |
|--|-------------------|----------------|
| | 2024 | 2024 |
| El saldo del efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden: | | |
| Caja | - | 100,000 |
| Bancos | 72,638 | - |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo | 72,638 | 100,000 |

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

| | » 31 de diciembre |
|--|-------------------|
| | 2024 |
| La composición de cuentas por cobrar comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, es la siguiente | |
| Clientes | 3,315 |
| Anticipos y avances | 32 |
| Incapacidades empleados por recaudar | 303 |
| Deudores varios | 2,399 |
| Total | 6,049 |

» Las cuentas por cobrar a **clientes** 1.315 corresponde a mensualidades de los estudiantes por recaudar y 2.000 a donaciones por recaudar de algunos benefactores.





» 31 de diciembre

Al 31 de diciembre de 2024 y 20 de marzo de 2024 la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

| | 2024 |
|-----------------|--------------|
| De 1 a 30 días | 2,740 |
| De 31 a 60 días | 545 |
| De 61 a 90 días | 30 |
| Total | 3,315 |

La Fundación no ha reconocido ningún deterioro para cuentas por cobrar debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran como recuperables.

8. Propiedades y equipo (neto)

| | » 31 de diciembre 2024 | » 20 de Marzo 2024 |
|--|---------------------------|-----------------------|
| Equipo de computo | 2,979 | - |
| Subtotal | 2,979 | - |
| Menos depreciación | (180) | - |
| Total propiedades y equipo (neto) | 2,799 | - |

» 31 de diciembre

El detalle se presenta a continuación:

| | 2024 |
|--|--------------|
| Saldo al inicio del periodo | - |
| Adiciones | 2,979 |
| Cargo de depreciación | (180) |
| Total propiedades y equipo (neto) | 2,799 |

El gasto por depreciación causado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$180.





9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

| | » 31 de diciembre | » 20 de Marzo |
|--|-------------------|---------------|
| | 2024 | 2024 |
| Comprenden | | |
| Gastos por pagar | 485 | - |
| Retenciones en la fuente de renta e IVA | 30 | - |
| Retenciones y aportes de nomina | 5,335 | - |
| Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 5,850 | - |

Los gastos por pagar corresponden a honorarios por 357 de las entidades involucradas en el proceso de facturación electrónica, 128 por exámenes de ingresos y otros gastos menores.

10. Pasivos por impuestos

| | » 31 de diciembre | » 20 de Marzo |
|------------------------------------|-------------------|---------------|
| | 2024 | 2024 |
| El saldo comprende: | | |
| Impuesto de industria y comercio | 1.454 | - |
| Total pasivos por impuestos | 1.454 | - |

La tarifa vigente para el impuesto sobre la renta es del 20%, sin embargo, la Fundación este primer año arrojo pérdidas fiscales y en consecuencia no reconoció impuesto sobre la renta por pagar.

La siguiente información es la conciliación entre el excedente antes del impuesto de renta y de la renta gravable estimada de los años que terminaron al 31 de diciembre:

| | 2024 |
|--|-----------------|
| Excedente (déficit) contable antes de impuesto sobre la renta | (43,066) |
| 50% Gravamen a los movimientos financieros | 496 |
| Impuestos asumidos | 107 |
| Interes de mora | 45 |
| Gastos sin soporte o no relacionados con la actividad meritoria | 2,274 |
| Perdida líquida estimada | (40,144) |





Las pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2024 se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Las pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de ascienden a \$40.143 (año de origen: 2024).

Las pérdidas pueden ser utilizadas para compensar utilidades gravables futuras. Si surgen, sin límite de tiempo ni cuantía.

11. Beneficios a empleados

| | » 31 de diciembre | » 20 de Marzo |
|-------------------------------------|-------------------|---------------|
| | 2024 | 2024 |
| El saldo comprende: | | |
| Cesantías | 2.667 | - |
| Intereses a las cesantías | 195 | - |
| Vacaciones consolidadas | 61 | - |
| Total beneficios a empleados | 2.923 | - |

La Fundación cuenta con una planta de 12 empleados en promedio para atender las necesidades de los niños de la Concentración Escolar el Amparo, ubicada en Candelaria- Valle.

12. Pasivos no financieros

| | » 31 de diciembre | » 20 de Marzo |
|-------------------------------------|-------------------|---------------|
| | 2024 | 2024 |
| El saldo comprende: | | |
| Anticipos recibidos | 14,325 | - |
| Total pasivos no financieros | 14,325 | - |

Pago anticipado de mensualidades por parte de algunos padres de familia y benefactores.





13. Donaciones

| | » 31 de diciembre | |
|-----------------------------|-------------------|---------------|
| | 2024 | |
| Benefactores | | |
| L P Villegas Mejia S.A.S. | | 9,500 |
| Pollos El Bucanero Sa | | 16,000 |
| Santa Anita Napoles Sa | | 56,000 |
| Villegas Mejia Y Cia S.A.S. | | 6,000 |
| Donaciones en dinero | | 87,500 |

14. Otros ingresos operacionales

| | » 31 de diciembre | |
|--|-------------------|----------------|
| | 2024 | |
| Actividades relacionadas con la educación | | |
| Mensualidades educación preescolar | | 26,025 |
| Mensualidades educación basica primaria | | 89,463 |
| Matriculas educación preescolar | | 8,113 |
| Matriculas educación basica primaria | | 27,330 |
| Subtotal | | 150,931 |
| Devoluciones y descuentos en mensualidades educación preescolar | | (630) |
| Devoluciones y descuentos en mensualidades educación basica primaria | | (9,985) |
| Devoluciones y descuentos en matriculas educación basica primaria | | (222) |
| Total | | 140,094 |

Reafirmando la creencia de que “**la educación es la llave del éxito**”, durante el año 2024 la Fundación abrió sus puertas hacia un mundo de oportunidades a través de la educación, contribuyendo con el Centro Educativo el Amparo en Candelaria-

Valle del Cauca quien culminó con orgullo su año académico número 49.





15. Gastos de ejecución de la actividad meritoria de educación

| | » 31 de diciembre |
|---|-------------------|
| | 2024 |
| Gastos de ejecución de la actividad meritoria de educación | |
| Gastos de personal | (248.488) |
| Honorarios | (1.370) |
| Arrendamientos | (225) |
| Servicios | (590) |
| Mantenimiento y reparaciones | (2.500) |
| Depreciación | (180) |
| Diversos | (4.263) |
| Total | (257.616) |



La Fundación a través de sus benefactores cubrió los gastos de funcionamiento de la Concentración Escolar el Amparo quien le brinda educación de calidad a más de 160 niños de la región, subsidiando aproximadamente el 66% de los costos, el otro 34% es cubierto por los padres de familia. Durante el año 2024 se brindó catequesis lo que permitió realizar las primeras comuniones de las niñas y niños.

Se realizaron además algunas otras actividades como el voluntariado para embellecer la planta física donde funciona el centro educativo.

Los gastos comprendieron entre otros:

- **Gastos de personal** de 9 docentes, un auxiliar administrativo y 2 colaboradores de servicios generales de la Escuela el Amparo.
- **Los honorarios** de los catequistas de la Escuela el Amparo.
- **Arrendamientos** de mobiliario para celebración del día del educador de la Escuela el Amparo.
- **Servicios** de recreación y marcación de diplomas para los niños de la Escuela el Amparo.
- **Mantenimiento y reparación de** 15 discos de estado sólido para sala de cómputo de la Escuela el Amparo.
- **Gastos diversos como** compras de aseo, cafetería, papelería, taxis y buses, entre otros de la Escuela el Amparo.





16. Otros gastos de inversión social

| | » 31 de diciembre |
|----------------------------------|-------------------|
| | 2024 |
| Otros gastos de inversión social | |
| Grupo Revivir | (1,828) |
| Total | (1,828) |



Se compraron electrodomésticos menores para incentivar la participación en las actividades de la Fundación para el grupo de adultos mayores REVIVIR.

17. Administración y gastos de apoyo

| | » 31 de diciembre |
|--|-------------------|
| | 2024 |
| Administración y gastos de apoyo | |
| Honorarios diseño pagina web | (1.200) |
| Honorarios parametrización facturación electrónica | (3.293) |
| Impuesto de industria y comercio | (1.454) |
| Servicios procesamiento electrónico de datos facturación electrónica | (512) |
| Servicios procesamiento electrónico de datos documento soporte | (465) |
| Total | (6.924) |

Algunos de estos gastos se pagan una sola vez como es el caso de la parametrización del sistema de facturación electrónica, otros por el contrario como los servicios de procesamiento electrónico corresponden a mensualidades que van acorde al numero de documentos timbrados ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Para el caso del impuesto de industria y comercio, corresponde a la anualidad cancelada al Municipio de Candelaria por los ingresos recaudados de los padres de familia de la Escuela el Amparo.





18. Otras ganancias, neto

| | » 31 de diciembre | |
|--|-------------------|----------------|
| | 2024 | |
| Otras ganancias, neto | | |
| Ingresos por interés cuenta de ahorros | | 27 |
| Ingresos por recuperación de gastos | | 439 |
| Ingresos diversos | | 2 |
| Subtotal | | 468 |
| Gastos financieros | | (2.334) |
| Gastos por impuestos asumidos | | (107) |
| Gastos no fiscales | | (2.319) |
| Total | | (4.292) |

De los **gastos financieros** 685 corresponden a cuota de manejo de la sucursal virtual de Bancolombia, 656 a comisiones y 993 al gravamen a los movimientos financieros.

Los **gastos no fiscales** corresponden a gastos sin documento idóneo.

19. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que puedan afectar la situación financiera de la Fundación.



APROBACION ESTADOS FINANCIEROS:

NUMERAL 7 ACTA DE ASAMBLEA DE MIEMBROS FUNDACION PROPOSITO CON
FUTURO No. 003 DE 27-03-2025

PAGINA 4